

**SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL
COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

Convocase a los señores accionistas de **SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA** a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Febrero de 2024 a las 14.00 horas en primera convocatoria, a celebrarse a través del sistema “Microsoft Teams”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 15 del Estatuto Social, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. “Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.” 2. “Consideración de la actualización del rango de prima de emisión del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2023. Delegación en el Directorio de la facultad de determinación de la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.” 3. “Consideración de la suscripción en especie de las Nuevas Acciones, todo ello en el marco del aumento de capital resuelto en la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2023”

Notas: 1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 16 de febrero de 2024. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico amcosta@sanmiguelglobal.com a fin de permitir, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a “Microsoft Teams” para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas. 3) La Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013). **EL DIRECTORIO**